

MARTES, 23 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 246

AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

CVE-2014-18066 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de una vivienda unifamiliar en barrio de Concha.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, que regula el procedimiento para autorizar construcciones en suelo rústico, resulta que por doña Piedad García de la Rasilla y Pineda se presenta solicitud de autorización para construcción de una vivienda unifamiliar en Suelo Rústico situado en el barrio de Concha, en parcela nº 2, resultante de la segregación de las parcelas 246 y 247 del polígono 11, del término municipal de Ruiloba.

Dicha solicitud se somete a información pública por plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de alegaciones y reclamaciones.

Ruiloba, 15 de diciembre de 2014.

El alcalde,

Gabriel Bueno Fernández.

2014/18066

CVE-2014-18066